



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

REF: Patente Comercial Rol 2-1554.

LONGAVI, **11 ABR. 2023**

DECRETO MUNICIPAL N° 762

VISTOS:

La solicitud de Patente de Comercial y declaración de capital presentada por **Comercializadora y Empresa de Juegos Luis Patricio Villalobos Zúñiga, R.U.N. N° 76.604.273-2.**

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en el Administrador Municipal.

El Informe N° 11 de fecha 01 de marzo de 2023, extendido por la Dirección de Obras municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización, válido por un año mientras regulariza.

El Informe Sanitario N° 2307118613 de fecha 23 de marzo de 2023, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Comercializadora y Empresa de Juegos Luis Patricio Villalobos Zúñiga cuenta con todo los antecedentes estructurales y sanitarios para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORÍCESE la PATENTE COMERCIAL DE GIRO SALON DE POOL Y JUEGOS ELECTRONICOS, ROL N° 2-1554, a nombre de COMERCIALIZADORA Y EMPRESA DE JUEGOS ELECTRONICOS LUIS PATRICIO VILLALOBOS ZUÑIGA, R.U.N. N° 76.604.273-2, CON DIRECCION COMERCIAL CALLE 1 NORTE4 N° 147.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

C.Encina/A.Jaque

DISTRIBUCION

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Rentas Municipales.


SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL